

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 004**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



12 de Enero del 2017



ACTA N° 004 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 12 días del mes de Enero del 2017, siendo las 09:05 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 004 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sergio Rivera, Pascual Arévalos, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el Sr. Alcalde, quien en el nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

El alcalde instruye sobre el tema, dice que se han privilegiado dos calles para reposición de vías urbanas, La Copa y Santa Elena para reposición, las que están técnicamente aprobadas, para lo cual se debe hacer un aporte. Cede la Palabra a Don Luis Macaya. Además indica que se expondrá un tema de asignación del depto. de Salud.

Don Pascual Arevalos, hace ver al alcalde que se debe leer el acta anterior.

El alcalde, dice que la verdad es que no se dio cuenta y que generalmente de las reuniones extraordinarias no han tenido actas.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

LA Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, aclara que no ha habido actas, porque las sesiones anteriores no han tenido el quórum y procede a dar lectura al acta N° 003 Extraordinaria.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

Segundo Punto de la tabla:

COSTOS OPERACIÓN VIAS URBANAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RAUCO

Don Luis Macaya, explica que es un programa paralelo a los pavimentos participativos, llamado conservación de vías urbanas, que dice relación con calles pavimentadas y se encuentran en mal estado, agrega que el MINVU está ofreciendo la oportunidad de postular a dos proyectos; Callejón La Copa y Callejón Santa Elena por un monto de \$60 millones de pesos, pero se debe certificar el acuerdo del Concejo Municipal por gastos operacional de acuerdo a la modalidad N° 33 del Ministerio de Hacienda.

Don Pascual Arevalos, dice encontrar buena la modalidad de conservación, ya que los vecinos no deben hacer aportes, ni la municipalidad, pero indica que cuando se debe aprobar recursos, debe llegar el documento junto a la citación de reunión, ya que pasó con el Presupuesto Municipal, donde les llegó en el momento de aprobar, agrega que el Concejo tiene derecho y así lo dice la Ley a tener documentación a lo menos unas 24 hrs. antes para hacer consultas, dice que ya es bueno dejar de trabajar en forma improvisada, comenta haber recibido esta citación el día de ayer y perfectamente podría haberse adjuntado el informe para aprobar el monto de los gastos de operación, estima que el Concejo a lo menos se merece, se le mande la información en el momento que corresponde, respecto al tenor del informe, no tienen objeción.

El alcalde, dice al Concejal Arevalos, estar equivocado, tal como el Concejal san Martín al referirse al Presupuesto, ya que la obligación del alcalde, es presentar éste tal como fue presentado y tal como se le presenta al Consejo de la Sociedad Civil, agrega que se entrega el presupuesto y no el detalle.

Don Pascual Arevalos, dice al alcalde que al menos reconozca que el Presupuesto fue entregado hasta fuera de fecha.



El Alcalde, dice no tener nada que reconocer, ya que hubo un paro y todo se atrasó, agrega que el Concejal Arevalos reclama por todo y le indica que se le llamó temprano y no se pudo ubicar, así como llamaron a todos.

Don Pascual Arevalos, dice que no tiene llamados y que puede el alcalde revisarle su teléfono.

El alcalde, dice que da instrucciones que se les llame, mientras él confecciona la Tabla y que la secretaria de Alcaldía y oficina de Partes se encargaron de comunicarse con todos.

La Sra. Silvia Espinoza, pide al alcalde, dar órdenes que se manden los documentos para que haya armonía y no se produzcan desordenes y así poder tener una sesión grata.

El alcalde, dice que se citó porque salud se atrasaría en pagar, agrega que siempre hay quejas por la documentación, pero él ha pedido a los Departamentos esto.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que se soluciona el problema, mandando la documentación.

El alcalde, dice que las sesiones extraordinarias, siempre serán así, dice haber firmado la citación a última hora y fue Don Manuel Gallardo quien las repartió, pero no encontró a algunos de los concejales.

Don Pascual Arevalos, dice al alcalde ser bueno que reconozca, repasa el concejal el momento donde se presentó la Sra. Miriam Silva y acusa en el Concejo que los concejales, aprobaron un presupuesto desfinanciado, siendo esto una cosa grave.

El alcalde, dice ser eso una equivocación de la Sra. Miriam y el término desfinanciado es mal usado, ya que el presupuesto está desfinanciado en el papel, pero no en los recursos.

Agrega el alcalde que los concejales, podrían estar consultando en la oficina de partes por la documentación, dice que tienen la misma obligación que él mismo de informarse.

Don Pascual Arevalos, insiste en que el tema no es asistir a las reuniones, sino al derecho de estar preparados en los temas.

El alcalde, pide la opinión a Don Héctor Rojas, Director de Control, sobre el presupuesto desfinanciado.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que ya el Presupuesto está aprobado, no debe estar desfinanciado, además que se hizo el cambio y que la voz de Control, no significa en esto.

El alcalde, insiste por ser la opinión de la oficina de control, quien tiene que fiscalizar e informar a la Contraloría.

Don Héctor Rojas, dice a la Sra. Silvia Espinoza, que quizás su voz no signifique nada, pero de acuerdo a la Ley sí tiene mucho que ver, dice respetar siempre a las personas y por eso pide respeto, le dice a la Concejal que si tienen una situación personal, la hablen personalmente.

Respecto el Presupuesto, dice que ningún municipio tiene la verdad de los ingresos que van a entrar, cada municipio o alcalde, hace su propio presupuesto, tanto de ingresos y gastos, agrega que si se proyecta un presupuesto muy elevado y como alcalde, no podrá cumplir el objetivo, es probable que no tenga una buena administración, dice que los controles entienden que el presupuesto es algo que puede variar en el transcurso por la modificaciones presupuestarias.



Don Pascual Arevalos, aclara que nadie ha dicho que el presupuesto sea aumentado o sea poco, todos reconocen que si por ejemplo se aprueba un presupuesto de 3 mil millones y llegan 2.500 millones, el concejo tendría problemas.

Don Héctor Rojas, dice que en ese caso el problema sería del alcalde y no del Concejo.

Don Pascual Arevalos, dice que el concejo es solidario del alcalde y afirma que lo que se estaba cuestionando es que se dijo que el concejo había aprobado un presupuesto desfinanciado, lo que debe haber quedado en el acta, indica que dijo antes que son varias las personas que deben asesorar al concejo sobre el presupuesto, incluyendo al Jefe de Control, sin embargo la única que expuso sobre esto fue la Sra. Karina Vilches, le parece al Concejal que faltó el trabajo en equipo y quizás se hubiese evitado el error de sumas.

Don Héctor Rojas, dice que ningún presupuesto se inicia 100% financiado.

El alcalde insiste en que hablar de desfinanciado fue erróneo, ya que puede estar desfinanciado, pero en el papel.

Don Ismael san Martín, dice que el Depto. de Secplan reconoció un error, agrega el concejal que este error no ha ocurrido en cuatro años y cree que en cuatro más no volverá a ocurrir, dice que entendió que se les pidió aprobar con una información incompleta, dice al alcalde que el debe reconocer que el error no lo cometen los concejales al pedir la información completa, si no el error lo comete el alcalde, al no entregar la información en el momento, agrega que el alcalde es sólo eso y no legislador, dice que cuando intenta interpretar y hacer el reglamento, si bien lo conformar todo, la ley no la hace el alcalde y deben interpretar la ley, agrega que cuando una persona reconoce un error, no es menos ni más persona, dice que todos pueden equivocarse, dice que durante cuatro años, se han cometido errores, pero no empequeñece al alcalde reconocerlo, se dirige al presidente y le dice que en un grado de humildad debe reconocer el error, más que no es de proporción, ya que no se está cometiendo un delito. Dice el Concejal que tener la información requerida para aprobar en el momento que con los antecedentes pertinentes, es lo que corresponde, reitera que se debe tener un grado de humildad para poder avanzar y trabajar.

El alcalde, dice que no contestará, ya que se alargará el tema, pero indica que el concejal está equivocado y que interpreta las leyes a su gusto, por su lado él mismo también interpreta a su gusto y por eso llama a los funcionarios que están capacitados, con años de experiencia, agrega que el presupuesto no está desfinanciado dice haber conversado con los funcionarios.

Continuando con el tema de costos de operación y conservación de vías urbanas.

Don Luis Macaya, dice que se debe aprobar los costos de operación de \$498.092.

El alcalde, da lectura al certificado que indica Don Luis Macaya, viene preparado por el MINVU.

Don Pascual Arevalos, dice que Don Luis Macaya indicó dos callejones y el documento indica varios sectores. Consulta; se aprobarán los \$498.092 para dos callejones?

Don Luis Macaya, indica que el proyecto dice "Conservación de vías urbanas, varios sectores comuna de Raucó" y son dos callejones, La Copa y Santa Elena.

Don Sergio Rivera, dice pensar que la gente los eligió para facilitar al alcalde y los funcionarios y este concejo no lo ha hecho, agrega que se debe ayudar al alcalde para que las cosas salgan bien y no críticas que van y vienen.

Don Pascual Arevalos, le indica al Concejal, Rivera, que hable por él mismo solamente.



El alcalde, dice que llamará a votación y que las reuniones no se pueden hacer a gusto de cada uno, dice haber un reglamento y una ley.

El alcalde, llama a votación.

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, menciona lo de varios sectores, que se refiere a más de uno, por tanto aprueba.

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Juan Jofré, aprueba

Dña. Silvia Espinoza, aprueba y ruega al encargado, ser más claro en los documentos escritos para que no se produzcan problemas de palabras que van y vienen, dice que están todos dispuestos a ayudar y sí quieren que sea el mejor municipio.

Don Pascual Arevalos, aprueba.

En Consecuencia se aprueba los costos de operación del proyecto “Conservación de Vías urbanas, varios Sectores Comuna de Rauco”.

Segundo punto de la tabla:

ASIGNACION MUNICIPAL DE RESPONSABILIDAD ART 45, DEPTO DE SALUD

Don Claudio Vergara, Director de Salud, se disculpa por la premura, dice que efectivamente el tema lo analizaron el día de ayer por la tarde y sería el motivo de entregar el documento en este momento.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que el documento no indica el total de plata a ocupar en salud para las asignaciones.

El Director explicará al respecto y dice que este documento es el formato para el servicio de Salud Del Maule, se trata de la Ley 19.378, art. 45 para funcionarios del Depto. de Salud de Rauco para el 2017, dice se entiende que las asignaciones son transitorias y se pueden modificar, pero se presentan en este momento para que sean canceladas de Enero en adelante, agrega que lo importante es que la persona que reciba asignación es por su responsabilidad que tiene asociada y que la haga valedera.

La Sra. Ana María Gutiérrez, encargada de Finanzas, explica que estas asignaciones son una renovación y que algunos montos se han mantenido por unos cuatro años, da lectura al documento y lee además las cifras y nombres de los profesionales quienes recibirán asignación.

Don Pascual Arevalos, repara en la asignación de un odontólogo de \$250.000, en comparación con una enfermera que recibe \$ \$350.000, comparación que hace respecto su profesión.

La Sra. Ana María, dice que las responsabilidades son distintas y el está contratado para ejercer como odontólogo y las responsabilidades son distintas a las de la enfermera quien tiene a cargo toda la coordinación.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que la responsabilidad es importante, ya que ocurren situaciones graves por equívocos del odontólogo, le parece que la asignación es muy baja.

El alcalde, dice que no se debe confundir la responsabilidad como profesional con las que se le asignan.

La Sra. Ana María Gutiérrez, terminada su lectura, dice que el monto total es de \$10.048.000.-

Don Pascual Arevalos, dice haber una debilidad en este tema, ya que existen algunas asignaciones que son muy bajas, en especial la de los conductores, dice que sería



bueno estudiar la posibilidad de mejorar estas asignaciones, conociendo la responsabilidad y malos ratos, dice no hacer crítica, si no que sólo mejorar. Consulta cual es la persona que tiene mayor responsabilidad en el Depto.

La Sra. Ana María, responde que el Director.

El alcalde, dice que encuentra la razón, pero es un tema presupuestario, incluso había tres choferes sin considerar tal como el Sr. Manuel Morales quien tiene excelente voluntad. El alcalde dice que es lo que se puede hacer con el presupuesto, pese a que quisiera darles más.

Don Pascual Arevalos, dice llamarle la atención que no se considere en las asignaciones a ningún funcionario de farmacia, donde existe gran responsabilidad.

La Sra. Ana María, dice que esa función está dividida entre dos y tienen refuerzos del químico y coordinador, dice no ser una responsabilidad directa de esas funcionarias.

El Director, dice que se debe hacer la diferencia, entre la función para lo que un funcionario fue contratado, o sea la función clínica con las responsabilidades administrativas adicionales, tal como el odontólogo.

Don Ismael san Martín, dice que pareciera que esta vez la cantidad de funcionarios es mayor.

La Sra. Ana María, dice que son los conductores y dos médicos más.

Don Claudio, dice que esto ojalá aumente en la medida que los funcionarios tengan más responsabilidad.

Don Pascual Arevalos, opinando como trabajador, dice que por muy modesto el trabajo, es una responsabilidad, cree que lo ideal sería incluir a todos los funcionarios, aunque sea con un pequeño monto, así todos estarían contentos. Dice entender que es un tema de Presupuesto.

Don Claudio Vergara, dice conocer situaciones de otras municipalidades, donde la Contraloría a pedido devolución de parte de los funcionarios, ya que las asignaciones no han estado ceñidas a la responsabilidad como corresponde.

Don Ismael san Martín, destaca que se haya aumentado en funcionarios.

El alcalde, llama a votación sobre el tema de asignaciones y los Sres. Concejales unánimemente votan a favor.

Se levanta la sesión a las 10:15 hrs.

Acuerdos

- **Se aprueba los costos de operación del proyecto “Conservación de Vías urbanas, varios Sectores Comuna de Rauco”.**
- **Se acuerda aprobar las asignaciones Municipal para el año 2017, funcionarios Depto. salud de Rauco, de acuerdo al detalle entregado.**

**PASCUAL ARÉVALOS MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL**



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO